

## Tribunal Administrativo del Meta TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 000 JUZGADO ADMINISTRATIVO

TRASLADO DE FECHA: 12/04/2024

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Inicia	Fecha Termina	Anotación
1	<a href="#">50001-23-33-000-2018-00134-00</a>	NOHRA EUGENIA GALEANO PARRA	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	OSCAR JOSE REY BEJARANO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	15/04/2024	17/04/2024	Traslado de excepciones art.175 cpaca - CQV-Se corre traslado de las EXCEPCIONES Art 175 parágrafo 2 CPACA, modificado por el Art 38 de la Ley 2080 de 2021 , formuladas en la contestación de la demanda por el doctor OSCAR AMED ALVAREZ RAMIREZ como CURADOR AD LITEM del señor OSCAR JOSÉ REY BEJARANO, documento visible en índice 00078 SAMAI.
2	<a href="#">50001-33-33-004-2019-00241-02</a>	CLAUDIA PATRICIA ALONSO PEREZ	DEPARTAMENTO DE BOYACA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FOMAG, DEPARTAMENTO DEL META	APELACIÓN SENTENCIA	15/04/2024	17/04/2024	Traslado recurso de reposicion - CQV-Se corre traslado al MINISTERIO PÚBLICO del RECURSO DE REPOSICIÓN presentado por el apoderado del DEPARTAMENTO DE BOYACÁ SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE PASIVOS PENSIONALES, en contra del auto de fecha del 21 03 2024 actuación con índice No. 00012 en SAMAI En cuanto a la parte demandada se constató que se le envió el archivo por canal digital el 03 04 2024, por lo que de conformidad con lo previsto en el Art 201A del CPACA se prescinde del traslado por secretaría, el cual se entiende realizado el 05 04 2024 corriendo el término respectivo entre el 08 04 2024-10 04 2024

CLAUDIA ANGERLY QUITORA VELOZA  
SECRETARIA